

Ipiales, 13 de abril de 2026

Nariño consolida medidas económicas y productivas tras Consejo de Ministros con el Gobierno Nacional

Nariño avanza en la implementación de decisiones estructurales para enfrentar la crisis fronteriza y dinamizar su economía, luego del Consejo de Ministros liderado por el Presidente Gustavo Petro Urrego, quien adoptó medidas concretas en sintonía con la visión territorial del departamento.

- **Retorno a la normalidad en los Municipios de Pasto, La Florida y Nariño, tras el levantamiento de restricciones asociadas a la ZAVA.**
- **Creación de la Zona de Intervención Especial de Frontera con medidas tributarias, financieras y comerciales para la reactivación inmediata**
- **Viabilización de la empresa minera Prominar con participación de la Nación, como apuesta para la formalización y generación de ingresos.**
- **Implementación de las Zonas Francas de Economía Popular en municipios fronterizos como estrategia de largo plazo para la competitividad.**

Durante el balance del encuentro, el Gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar Jaramillo, destacó que las decisiones adoptadas reflejan una articulación efectiva entre el Gobierno Nacional y las apuestas estratégicas del departamento.

“El Gobierno Nacional escuchó, atendió y tomó decisiones que responden a la realidad de Nariño. Hoy tenemos medidas de corto plazo para aliviar la crisis, pero también apuestas estructurales que fortalecen nuestra economía”, afirmó.

Entre los avances más relevantes se encuentran el retorno a la normalidad en municipios que permanecían bajo restricciones asociadas a la declaratoria de ZAVA, una medida que, tras más de 20 años, permitirá reactivar la vida económica, social y cultural en Municipios como Pasto, La Florida y Nariño.

En materia económica, se adoptarán mecanismos de aranceles y subsidios inteligentes para mitigar el impacto de la crisis binacional, incluyendo la reducción a 0 % de aranceles para productos esenciales provenientes de Ecuador, lo que contribuirá a estabilizar el abastecimiento y proteger el consumo en la región.

De manera complementaria, el decreto que habilita las Zonas Francas de Economía Popular abre una nueva perspectiva para los municipios de frontera, al facilitar condiciones para la inversión, el comercio y el fortalecimiento de unidades productivas locales en contextos de alta vulnerabilidad.

Uno de los anuncios más relevantes es la participación del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda, como socio de la Promotora Minera de Nariño (Prominar), una empresa de economía mixta que integrará a la Nación, el departamento, los municipios, cooperativas y **ciudadanía**.

“Esta es una decisión colectiva para transformar la economía minera del departamento, pasando de la informalidad a modelos legales, con beneficios directos para las comunidades y generación de rentas públicas”, explicó el mandatario.

Estas decisiones se complementan con la revisión de acciones de emergencia en las Zonas Especiales de Frontera, orientadas a contrarrestar los efectos de las medidas arancelarias externas y proteger el tejido productivo regional.

Con este paquete de medidas, el Gobierno Nacional ratifica su compromiso con Nariño como un territorio referente para la transformación productiva del país, consolidando una agenda que articula respuestas inmediatas a la crisis con instrumentos de largo plazo para el desarrollo económico, la formalización y la competitividad regional.